



REGATA GADIS SOLITARIOS-A2



XIII REGATA DE CRUCEROS-PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO GALLEGO

REAL CLUB NAUTICO DE LA CORUÑA, 5 DE OCTUBRE 2019

ANUNCIO DE REGATA

La REGATA GADIS de Solitarios y A2 (tradicional regata de la especialidad que cumple su decimotercera edición), es organizada por el Real Club Náutico de La Coruña, estando inmersa en la SEMANA ABANCA 2019. Se celebrará en las Rías Altas Gallegas, para la clase ORC y reservada para tripulaciones Solitarios y A Dos; siendo puntuable para el CIRCUITO GALLEGO DE SOLITARIOS Y A DOS de la Real Federación Gallega de Vela, de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

1. REGLAS

- Reglamento de Regatas a Vela 2.017 - 2.020 de la WORLD SAILING.
- Reglamento Técnico de Cruceros 2019 y sus anexos.
- Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- El Reglamento de Medición ORC.
- Las Reglas de Habitabilidad.
- Reglas Especiales de la WORLD SAILING para Regatas en Alta Mar, Categoría 4.
- El Reglamento del Circuito Gallego de Solitarios y a Dos 2019.
- Las instrucciones de Regata, que pueden modificar alguno de los apartados anteriores.

2. PUBLICIDAD

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la WORLD SAILING y las prescripciones de la R.F.E.V. a dicho apéndice.

3. PARTICIPACIÓN

3.1 Podrá participar cualquier crucero a vela de un solo casco. También se admitirán embarcaciones sin certificado, a las cuales se les asignará una penalización en su GPH, no pudiendo puntuar para el Circuito Gallego de Solitarios y a Dos, no admitiéndose reclamaciones sobre este punto.

3.2 Se establecerán clasificaciones independientes para cada División SOLITARIOS y A DOS. Para crear cada clase deberá de haber al menos 5 inscritos.

3.3 Grupos: A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas establecerá dentro de estas divisiones los Grupos y los cortes de los mismos que consideren necesarios buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.



En todo caso, será el Comité de Regatas quién designe el Grupo de cada barco, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

4.PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

5.CLASIFICACIONES

5.1 Las clasificaciones se harán de acuerdo con la Regla 203 del RTC, utilizándose para ello los datos del certificado ORC en el apartado Special Scoring, Double Handed ToD.

5.2 La Clasificación General de cada División (Solitarios y A Dos) será puntuable para el Circuito Gallego Solitarios y A Dos 18.

6.INScripciones

Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el siguiente enlace:

<http://cort.as/-NLdw>

El plazo de inscripción finalizará el jueves 3 de octubre a las 19:00 horas.

Para confirmar la inscripción deberá presentarse en la Oficina de Regatas la siguiente documentación:

- Fotocopia del certificado de medición ORC 2019.
- Fotocopia de las licencias federativas de vela para el 2019.
- Fotocopia de la póliza de seguro en vigor, válida para regatas.
- En caso de llevar publicidad, autorización federativa correspondiente.

7.PROGRAMA

FECHA	HORA	RECORRIDO-ACTO
5 OCT	10.30	Apertura Oficina Regatas
	14.30	Recorrido según I.R.

8.CATEGORÍA – SEGURIDAD

A efectos de seguridad el R.C.N.C. exige que la relación de los elementos que los barcos participantes deberán llevar a bordo obligatoriamente serán los que figuran en la WORLD SAILING (OSR) para la categoría 4ª reducida. Además, deberán ir equipados con los siguientes elementos y sistemas de ayuda a la navegación:

1. Radio VHF con canales 16, 9 y 69, teléfono móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
2. Llevar a bordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro y la titulación necesaria del patrón.
3. GPS obligatorio, al menos uno (1) por embarcación.
4. Se permitirá el uso en regata del piloto automático. Deberá llevarse combustible suficiente para poder navegar a máxima potencia durante cuatro (4) horas, así como un (1) arnés de seguridad por tripulante, chalecos homologados, ropa y calzado de aguas.





5. Durante toda la navegación de la regata se establecerán controles de paso y avisos de posición obligatorios a lo largo de todo el recorrido.

9. RESPONSABILIDAD

9.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV: “Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”

10. ATRAQUES

Los atraques serán gratuitos en el Real Club Náutico de La Coruña desde una semana antes de la regata, hasta una semana después, previa solicitud del mismo en las oficinas del Edificio Deportivo, situado en el Paseo Marítimo Alcalde Francisco Vázquez nº 4.

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

El Comité Organizador, se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en este anuncio.

La Coruña, agosto 2019